

FERRO
CARRILES.

De Palma a Manacor.
3 15 (mixto) 8 10 m. y 2 45 t.
Palma y La Puebla.
8 15 (mixto) 8 10 m. 2 45 y 4 15 (mixto), t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
3 15 (mixto), 8 m. y 5 5 t.
De La Puebla a Palma.
4 (mixto), 8 30 m. y 5 30 t.
De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)
8 30 m. y 3 15 t.

VAPORES
CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
ta.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
6 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Deposito de 8 - 11 de la ...

PRECIO DE SUSCRICION:

1'25 PESETA AL MES.

COMO EMPIEZA Y COMO ACABA.

No aludimos al drama del señor Eche-
garay que se titula así. Hablamos del jefe
del partido constitucional, del presidente
del Consejo de ministros, del Sr. Sagasta
para quien parecen escritos aquellos dos
versos del famoso dramaturgo

Mira, mira como empieza
Mira, mira como acaba.

Cada hombre político tiene su vicio y
su virtud. La virtud del Sr. Martos es la
palabra, su vicio llevar fatalmente la rui-
na y la muerte a todo lo que desea am-
parar y defender. La virtud del Sr. Cánovas
es el carácter, su vicio el orgullo de estas
plebeyas enfiosadas. La virtud del Sr. Sa-
gasta es la falta de memoria, su vicio el
sentir siempre desde el poder algo como
la nostalgia del descrédito.

No hay quien suba al gobierno en me-
jores condiciones ni quien caiga de él de
una manera más lamentable. No hablé-
mos de 1874, ni de las últimas subleva-
ciones de que el señor Sagasta tuvo noti-
cia en Aguas Buenas. El juicio de estas
dos lechales lo ha podido hacer el señor
Romero Robledo con una frase poco pia-
dosa, pero justa: «El rey vino sin que lo
supiera el Sr. Sagasta y...» Suprimimos
la mitad de la frase.

La caída de ahora ha sido para el señor
Sagasta más lastimosa que ninguna, por
lo mismo que su paso por el poder debe-
ria haber sido más fructuoso.

¿Quién no recuerda cómo salió del go-
bierno el partido conservador! Fué aquel
un verdadero momento de júbilo. Parecía
que queríamos borrar con la alegría de
un día la tristeza de seis años de una po-
lítica inaguantable. Primero no hubo
quien no tomara parte en aquel regocijo.
Después hasta los republicanos fueron a
ofrecer al nuevo gobierno el tributo de
su benevolencia.

Gobernar así era recorrer un camino
de flores. El país esperaba confiado y
tranquilo en que las promesas que solem-
nemente se le habían hecho, se cumpli-
rían. Los posibilistas se confundieron en
los comités y en los discursos con los mi-
nisteriales. Los demócratas más intransi-
gentes parecían haberse impuesto un per-
durable silencio. Solo tenían la oposición
de los conservadores. Las voces del úni-
co partido que ni podía ni debía hablar.

La decoración cambió bien pronto. A
la tranquilidad sucedió la inquietud, y a
la confianza el temor y la duda. El país
pudo comprender que se le había enga-
ñado; del seno mismo de la mayoría mi-
nisterial surgió una disidencia, un parti-
do más bien, recogiendo la bandera per-
dida y el programa olvidado; la benevo-
lencia acabó... El fusiónismo no había si-
do más que un doloroso desengaño.

Pero todavía se miraba al señor Sa-
gasta como una esperanza dichosa. Era esto
obra milagrosa de esa fortuna inexplica-
ble, pero solamente suya, que le lleva al
poder cuando menos lo espera, y que le
dió fama de hombre de Estado, porque
supo aguardar, cuando, no sólo no es ca-
paz de arrancar los secretos del porvenir,
sino que no conoce los del presente.

Los izquierdistas de procedencia cons-
titucional y los republicanos arrepentidos
pensaron en el señor Sagasta como en la
mejor base para una solución conciliato-
ria. Todavía se olvidaban sus errores, to-
davía se decía que estaba en sus manos
formar el gran partido liberal de la mo-
narquía, todavía se le habló de bodas di-
chosas, todavía se le adulaba.

Han pasado desde entonces apenas tres
meses ¿Y cuál es hoy la situación del se-
ñor Sagasta? La que más puede mortificar
a un hombre político: el aislamiento. An-
tes era una esperanza: hoy solo, un obstá-
culo.

Los conservadores prefieren el adveni-
miento de la izquierda a que siga en el
gobierno el señor Sagasta; los republica-
nos declaran guerra sin cuartel al señor

Sagasta; los izquierdistas creen que no
hay inteligencia posible con la derecha si
el señor Sagasta ha de entrar en ella; el
señor Martos considera funestísima la
continuación del señor Sagasta en el po-
der. Lo mismo que si fuera preciso supri-
mir este nombre de la política española o
renunciar a toda solución salvadora.
¿Puede el señor Sagasta pagar más caro
sus errores? Puede darse una caída más
lamentable? ¿Se concibe un descrédito
más espantoso?

Y es que el señor Sagasta, que todo lo
sacrifica a vivir, ni tiene ideales, ni pro-
pósitos, ni memoria, ni nada. Un día dirá
al señor Martos que sueña con la unión
de izquierdistas y ministeriales y después
hará imposible esa unión con su actitud
desafiante. Otro día, regateará carteras
con el señor Moret y cuando llegue el
momento de cumplir sus promesas, dirá
que no ha prometido nada. Ahora defien-
de con entusiasmo la Constitución de
1869, y luego querrá hacernos creer que
esa Constitución es disolvente y anár-
quica... Y esto hoy y mañana y siem-
p.e.

El pecado ha sido muy grave pero la
penitencia es cruel.

Hay que ver, para comprenderlo, como
empieza y como acaba.

Empezó con la benevolencia y las es-
peranzas del país.

Acaba, con los odios irreconciliables de
todo el mundo.

(Liberal.)

EL DISCURSO DEL SR. ROMEROGIRON

La solemne apertura de los tribunales
ha sido con frecuencia ocasión aprovecha-
da por los ministros de Gracia y Justicia
para exponer su criterio jurídico y sus
pensamientos de reforma con aquella se-
renidad de espíritu, aquella necesaria y
ordenada amplitud y aquel método cien-
tífico que no caben, ni en los angustio-
sos límites de un mensaje a las Cortes, ni
en el tortuoso y accidentado cauce de una
discusión parlamentaria.

Ocasión tal no había de ser descuidada
por quien, como el Sr. Romero Giron es-
tá en el caso de aprovechar cuantas se le
presentan para ponerse con la opinión pú-
blica en mejores relaciones, que las que
con la misma cultiva de algunos meses a
esta parte. Había, pues, verdadero interés
por oír al ministro, quien si ha podido
dejar maltracha en estos últimos tiempos
su fama de personaje político, no ha po-
dido perder su renombre de profundo ju-
risconsulto y de hombre de talento. La
atención del concurso que en el antiguo
edificio de las Salesas ocupaba el salón de
Pleno del Tribunal Supremo de Justicia,
era grande cuando el Sr. Romero Giron
luciendo sobre la negra toga el collar de
la Justicia, dió con entonación pausada y
tranquila, principio a la lectura de su dis-
curso.

Hay que confesar que este correspon-
dió a la pública expectación y a la fama
científica del ministro. Si como viene a
los ocho meses de hallarse al frente del
departamento de Gracia y Justicia el se-
ñor Romero Giron viniera a los pocos
días de haber este Sr. jurado el cargo, que
desempeña, habría producido no sólo
gran sensación, sino verdadero entusias-
mo entre todos aquellos que dan la mere-
cida importancia a las cuestiones de de-
recho. ¿De tal modo ha sabido el ministro
poner, no ya el dedo, sino la mano toda
sobre las llagas que hay en la organiza-
ción de nuestros tribunales, en nuestro
derecho penal, en nuestro derecho proce-
sal y en nuestro derecho civil!

El auditorio quedó maravillado ante el
inmenso trabajo intelectual que supone
aquel conocimiento de nuestra legislación
de las legislaciones de los pueblos euro-
peos, aquel estudio de observación pro-
funda de nuestro verdadero estado jurídi-
co, y aquella posesión de las relaciones

mas delicadas que puede ofrecer la filoso-
fía del derecho para contrastar en ellas la
obra del derecho positivo. Por fuerza, el
Sr. Romero Giron debió olvidar que era
ministro fusionista al meditar y al escri-
bir su discurso.

La misma sencillez con que el ministro
enunció en el exordio el contenido de su
discurso, diciendo modestamente que iba
a consignar algunas ideas a propósito de
ciertos problemas jurídicos, cuya solu-
ción ya indispensable embarga los ánimos
y renueva las voluntades, contribuyó a
la sorpresa del auditorio. Porque tras
aquella modesta indicación vino la expo-
sición, de graves problemas y de solucio-
nes los mismos hondamente revolucionarios,
hecha valientemente ante toda aque-
lla masa de magistrados envejecidos bajo
las rutinarias fórmulas de nuestra antigua
legislación, y de abogados acostumbrados
y apagados a todas las sinuosidades de la
misma, porque en ellas hallan precisa-
mente sus medios de existencia y aun de
fortuna.

El primer punto tratado por el señor
Romero Giron fué el de organización de
los tribunales y los problemas estudiados
dentro de ese asunto, fueron los de la
inamovilidad y la responsabilidad judicia-
les. El ministro examinaba la inamovi-
lidad tal cual hoy existe en España, y vién-
dola reducida a que el juez o magistrado,
no pueda perder su destino, sino por ex-
pente o proceso, se preguntaba: ¿Es esa
inamovilidad garantía bastante de la
independencia del magistrado o del juez?
Porque la inamovilidad no puede, ni debe
representar otra cosa. Y en el derecho de
nominar funcionarios de ese orden, en la
facultad de ascenderlos, en los medios de
distribuir entre ellos gracias y mercedes,
en todo cuanto el gobierno se ha reserva-
do en este punto veía el Sr. Romero Gi-
ron otros tantos elementos que hacen ilu-
soria la independencia de la judicatura, y
fantásticos los resultados de la inamovi-
lidad.

Para hacer realidad esa fantasía, y ver-
daderas esas ilusiones, el ministro pro-
pone como remedio, disminuir esa exten-
sa gradación de clases y categorías distin-
tas que hay en el cuerpo judicial; la re-
ducción del número de miembros de éste;
el ascenso por rigurosa antigüedad, y
como excepción, por méritos comproba-
dos en público concurso; permanencia en
los puestos; ingreso por oposición y re-
tribución más elevada que hoy alcanzan
esos funcionarios.

En la justicia municipal señaló el mi-
nistro las reformas que son indispensa-
bles para arrancar aquella de las manos
del caciquismo, hoy apoderado de la mis-
ma, merced a las condiciones en que esa
justicia se halla.

En la división territorial de los tribuna-
les y en la falta de armonía que con las
necesidades de los pueblos y las de la
justicia guardan la actitud fijóse también
el señor Romero Giron, expresando la
precisión que hay de armarse de energía
contra los exclusivismos y egoismos lo-
cales, y reformar esa división con arreglo
a aquellas necesidades.

De aquí vino el orador a poner de re-
lieve cuanto ha ganado con el plantea-
miento del juicio oral y público no sólo
la administración de justicia, sino la con-
ciencia de la masa común de los ciuda-
danos, para quienes se ha roto y ha caído
el velo que ocupaba aquel temido misterio
envuelto en fórmulas y ritualismo, cual
si la justicia fuera algo exterior a la socie-
dad, y no la sociedad misma restablecien-
do el orden del derecho.

El espíritu de crítica y de reforma del
ministro alcanzó al Código penal, y esta
obra cuyos cimientos puso el Sr. Monte-
ro Rios, salió harto malparada del exá-
men que el señor Romero Giron hizo con
criterio amplio y luminosamente cien-
tífico, tan superior al que inspiró aquel
Código como puede serlo el punto de vis-

ta de un demócrata al punto de vista de
un progresista.

Opina el Sr. Romero Giron, que el Có-
digo penal vigente, persigue especies, no
géneros, describe casos, no tipos, y care-
ce de aquella sencillez y generalidad in-
dispensables a toda obra legislativa. La
reforma en su concepto debe abrir más
ancho campo al juez, para la determina-
ción de la pena; reducir la lista de circun-
stancias agravantes, atenuantes y eximen-
tes, y limitar las penas a muy pocas es-
pecies.

La legislación civil entró luego en el
circulo de la crítica del Sr. Romero Gi-
ron, el cual anunció los graves obstáculos
con que la codificación ha de tropezar;
obstáculos que solo podrán salvarse, ar-
mándose de incontestable energía, para
que la obra tenga la debida unidad y re-
chazando todo espíritu de exclusivismo
para dar entrada en la legislación común
a aquellas instituciones forales que la
ciencia señala como superiores a otras
instituciones castellanas.

Ya en el terreno de la legislación civil,
fijóse el Sr. Romero Giron en aquel ramo
de la misma tan relacionado con las gran-
des necesidades económicas de la vida
moderna, y que constituye la legislación
hipotecaria. Y echando una ojeada por
nuestro país, no vió ni las grandes venta-
jas que había derecho a esperar de la
creación de los registros ni los grandes
resultados que, fundados en esto se augu-
raba a las instituciones de crédito.

De todo lo cual dedujo la necesidad de
la reorganización del registro y la adop-
ción del sistema alemán, sobre la base
del catastro parcelario para dar a la pro-
piedad territorial aquella fluidez indis-
pensable para entrar en las grandes
corrientes de la vida económica mo-
derna.

Tal fué el discurso del ministro de Gra-
cia y Justicia. Discurso modesto en la
aparición; científico, reformador y aún
revolucionario en el fondo; lleno de ideas
contra lo acostumbrado en tales docu-
mentos oficiales, y fecundo y magnífico
programa... para otro ministro de Gra-
cia y Justicia; para el ministro de Gra-
cia y Justicia de una situación reformista.
Porque detrás de aquella inteligencia
bastante a desentrañar de modo tan ad-
mirable los problemas jurídicos, no está
la voluntad capaz de llevar a cabo esas
soluciones.

Para el señor Romero Giron, escribió
el poeta latino estas palabras que aquel
debió haber copiado ayer al final de su
discurso:

«Nosco meliora proboque, deteriora
sequor.»

(Globo.)

EL FIN DEL MUNDO.

Segun asegura un periódico francés, se
aproxima el fin del mundo.

Fúndase para esta predicción en noti-
cias llegadas de Oriente.

Los musulmanes mas devotos no ocul-
tan a nadie su creencia firmísima de que
la gran catástrofe llegará al final del siglo
XIII de la era mahometana, siglo que ter-
mina precisamente el 8 de noviembre pró-
ximo.

Tenemos, pues, dos meses todavía para
prepararnos para el nefasto suceso.

El periódico «The Graphic» comentaba
hace pocos días una proclama procedente
de la Meca, y publicada por el «Times»
de la India, proclama ó manifiesto que ha
conmovido profundamente al mundo mu-
sulmán y ha despertado gran interés a to-
dos los europeos que viven en Oriente.

En el caso que un peregrino fanático,
llamado Mahammed Salib, ha referido
que el profeta Mahoma se le apareció en
sueños en el mes de marzo último y le
dió, en prueba de especial cariño, aviso
del cataclismo final.

Mas de veinte señales han de presen-
tar.

se antes de llegar lo que Mohammed Salib llama el « gran día, » y no faltan en Oriente muchos musulmanes que afirman haber visto ya alguna de estas señales.

La última de ellas será la venida de Iman Mahdí con sus tropas, llevando estandartes negros al frente, y un viento terrible que trasportará las almas. Después del reinado de Mahdí, la trompeta sonará dos veces, resucitarán los muertos y comenzará el juicio final.

Todo esto debe suceder próximamente para el día de S. Martín, en siete u ocho semanas, de modo que no habrá muerto á quien no llegue su S. Martín.

Indudablemente, en la imaginación meridional de los mahometanos deben influir poderosamente las noticias de grandes catástrofes y de epidemias que desde hace poco tiempo reciben. Los estandartes negros de Mahdí parecen una alegoría de las banderas del cólera. La muerte aparece por todos lados, reinando como soberana. Las muertes y desgracias de Casamicciola son nada si se compara con lo sucedido en Java. Se hunden las montañas, y surgen islas del fondo hirviente del mar. Parece que nos hallamos en un teatro, donde la decoración cambia.

LA BAJA.

Hace muchos días que los cuatro están en descenso, con la circunstancia elocuente de que en Exterior se cotiza constantemente mas bajo que el Interior.

Hácese grandes esfuerzos en sentido de alza; pero resultan contraproducentes: temese que las temeridades de los alcistas provoquen próximamente un conflicto bursátil, como otras veces han hecho daño las alarmas de los bajistas.

La jugada radica principalmente en Madrid; pero nadie desconoce cuan enlazados están los mercados bursátiles.

Las compras fueron considerables, encontrando apoyo en las facilidades dadas al préstamo por el Banco de España. Pero la cotización no respondió al deseo de los compradores y por varios motivos y á través de las oscilaciones características de los mercados de valores, inicióse la caída de los cambios. Un bolsista muy conocido y que llevaba una operación importante se vió obligado á faltar, cargando la falta sobre hombres bastante débiles, lo que contribuyó á gravar la situación.

El descenso tuvo su consecuencia natural: el Banco de España y los prestamistas pidieron reposición, agravando la situación de los operadores que se vieron forzados á contribuir á la baja, es decir, á su propio perjuicio, vendiendo para obtener el dinero que necesitaban para reponer. Tal es el estado del mercado, peor cada día, y que no dió estallido á fin de Agosto porque se reportaron las operaciones.

Pero como esta renovación se hizo á cambio elevadísimo, se vé con miedo la aproximación de la liquidación de Setiembre, y se anuncia la formación de un sindicato de banqueros para contener la catástrofe.

Hasta ahora los valores locales, muy castigados desde principios de 1882, han sufrido poco la influencia del mal estado de los efectos públicos, y es de desear que si el descenso prosigue y la liquidación de Setiembre trae un conflicto bursátil, los operadores no se vean obligados á realizar á todo trance, haciendo estensivo el retroceso á toda clase de valores.

SU ESCELENCIA EL CHAMPAGNE.

Sería preciso buscar antes del diluvio la fama del vino de Champagne, á juzgar por las excavaciones practicadas en los terrenos terciarios de Sézanne que han revelado la existencia de numerosas huellas de hojas de vid.

Partiendo de épocas menos remotas y nebulosas, en los comienzos de la Edad Media, por ejemplo, se sabe que eran ya los vinos de Champagne muy estimados de los primeros merovingios. Consta que el ilustre San Remigio, que sabia compartir los austeros deberes religiosos con los deleites del paladar, poseía una excelente bodega, tanto que para el bautismo de Clodoveo obsequió al feliz monarca con algunas ánforas de riquísimo Champagne. Esto ocurría en el año 474 de nuestra era.

En otros documentos de la época, se recomienda el Champagne para el tratamiento de las enfermedades del estómago. El papa Urbano II adoraba los vinos de Ay, habiendo adquirido unas viñas en esta ciudad predilecta y habiéndolas hecho cultivar con todo el esmero imaginable.

La fama del « Champagne » fué crecien-

do y dilatándose á través de los siglos. Ello no obstante hasta el siglo pasado se cosechaba y servía como los demás caldos, sin que nadie pensara en utilizar las especiales propiedades de fermentación, que provocadas por trabajos inteligentes debían hacer mas tarde de este vino, la exquisita bebida, gloria y orgullo de la nación francesa.

¿A quién deben los « gourmets » ese delicioso refinamiento? A una casualidad providencial.

Hubo un monje en la famosa abadía de Hautvilliers (hoy propiedad de la casa Chandon) que habiendo querido embotellar el vino contenido en un tonel, en la época en que la sávia de la vid empieza á moverse, observó con extrañeza que saltaban uno tras otro los tapones de las botellas, movidos al parecer por una presión misteriosa.

Perignon—que así se llamaba el monje—púsose á analizar los efectos y á estudiar las causas de este raro fenómeno y gracias á sus trabajos empezòse á « champañizar, » hará como unos 150 años. Allá por los años de 1720 un abate llamado Godinot fabricaba ya vino espumoso. Y hé aqui como este progreso sabrosísimo es debido á ministros del Señor. ¡Y habrá luego quien sostenga que la religion es enemiga del progreso!

Hasta 1743 no empezó el comercio del Champagne en vasta escala. Las primeras transacciones oficiales se debieron á J. Møet descendiente de una familia ennoblecida por Carlos VII (no el de las Húngaras) en 1446.

La manera que tuvo Møet de propagar su producto es bien digna de ser conocida. En la Academia de Reims obra una memoria en la cual se lee el siguiente párrafo:

« Feliz circunstancia fué el desinteresado concurso de algunos propietarios, entre ellos el Sr. Møet, quienes sin mira alguna especulativa empeñaron su amor propio en producir, costare lo que costare, algunas botellas de un vino eminentemente destinado á provocar la alegría en los festines y á granjearse la amistad de poderosos personajes.—Al principio los vinos obtenidos consumíanse en familia; despues sirvieron de regalo, siendo enviados primero por la vecindad y luego más lejos. »

En 1750 el Champagne, salvaba las fronteras y Møet hacia frecuentes remesas á Viena, Dantzic, Bruselas, San Petersburgo y Londres sobre todo.

Uno de los hechos históricos que mas contribuyeron á dilatar la fama del espumoso Champagne fué la invasión de 1815 por los ejércitos aliados. Fatal para los cosecheros, pues sus bodegas fueron pasadas á saco, los aliados despues de hacer esta prueba poco costosa, una vez restablecida la normalidad, gustaron repetir, y empezaron á llover pedidos, dando lugar á la creación de la importante industria que hoy está en su apogeo, gracias á haberse democratizado el Champagne, hasta el punto de que se celebra hoy una comilona sin remojer el asado con unas cuantas copas de Møet Chandon, Vve. Clicquot, Roederer, Sillery ó Mumm.

LIBERTAD PARA TODOS.

Los franceses hablan con bastante respeto del conde de París; pero se rien de sus llamados derechos á la corona de Francia, como se burlaban de los del conde de Chambord ó harían mofas de los de cualquier hijo de vecino que asomara con tales pretensiones.

¿Derecho acaso adquirido por el mérito?

No señor, por el nacimiento. ¡Como se reirían los mismos legitimistas si se presentase un proyecto de ley disponiendo que para ser general, ministro, ó presidente de una Cámara bastaba con ser heredero de una persona que hubiese ejercido en vida alguno de los citados cargos!

Y sin embargo, esos legitimistas se empeñan en que nada dá tanto derecho como la herencia para ejercer el cargo más importante del Estado.

La imaginación se pierde al considerar lo que hubiera pasado si cada hombre estuviese condenado á no salir de la esfera en que le colocara el nacimiento.

Cánovas sería maestro de escuela, Gambetta no hubiera pasado de modesto comerciante, José Zorrilla no hubiera hecho nunca versos y Victor Hugo sería general.

Pero los legitimistas franceses hacen una excepción para el trono, y aquí está el mal.

Los hijos de los reyes son hombres como los demás y á veces el papel que se les obliga á hacer causa su infelicidad.

Luis XVI que siguiendo sus inclinaciones hubiera sido un buen maquinista, se

vió sentado en el trono, tuvo muchos disgustos y subió á la guillotina.

Enrique IV hubiera sido un soltero de generosas inclinaciones y amigo de divertirse; desde el trono dió muchos escándalos y murió asesinado á manos de un fanático.

Los republicanos franceses al combatir la legitimidad, no solo están por lo racional, sino que defienden la libertad de inclinaciones de los príncipes.

El ser hijo de rey no ha de ser inconveniente para adptar la carrera u oficio á que se sienta más inclinado el individuo.

CONFLICTOS.

La fusión no gana para sustos y á cada paso que dá salta un gazapo.

Primero el conflicto de Toledo; luego el de Cadiz; últimamente el de Barcelona.

El de Toledo, insignificante en e fondo, ha tomado las proporciones que le prestan las siguientes cartas:

« Audiencia de Toledo.—Presidencia.—Particular.—Señor alcalde de esta ciudad: Muy señor mio: Aunque indeciblemente instalada esta Audiencia, al fin el local que ocupa es el de un tribunal que administra justicia, y no un taller ó almacén á propósito para confeccionar ó coser toldos, como en la actualidad se está haciendo á la puerta misma del salón de sesiones, interceptando el paso á los señores magistrados é invadiendo lo que constituye Sala de espera del numeroso público que asiste á los debates judiciales y esto no solo se ha hecho sin contar con el tribunal, que ya está muy acostumbrado á que no se cuenta con él para cuanto exclusivamente le concierne, si que ni aún se ha tenido la atención de mandar un simple recado.—Me limito á hacer la manifestación para que sirva de protesta de tan inoportuna y poco conforme invasión; más no formo ó peticion alguna para evitar que se añada un desaire más á los muchos que usted y la corporación de su digna presidencia tienen hechos al q. b. s. m.—Arsenio Ramirez de Orozco.—Toledo y mayo 9 de 1883. »

« Alcaldía constitucional de Toledo.—Particular.—Señor D. Arsenio Ramirez de Orozco.—Muy señor mio: Sin saber yo nada, se está llevando á cabo el recosido de los toldos á que alude su poco meditada é injusta carta que acabo de recibir. Doy orden para que se remedie el grave mal que la motiva. Como particular al particular, creo lo mas conveniente no darla contestación. Como alcalde, protesto de fondo y forma. Como presidente del ayuntamiento daré cuenta á esta excelentísima corporación en la sesión de esta noche.—B. S. M., Antonio Bringas. »

Parando de los escritos á los hechos, el Ayuntamiento toledano creyó resolver la cuestion dimitiendo en masa y dirigiendo una alocucion á los toledanos, que sentimos no poder reproducir.

En ella el municipio evoca la sombra de Juan de Padilla y de los comuneros, que sin duda pudieron recoger libremente sus toldos, y pone al gobierno en el caso de elegir entre el presidente de la Audiencia y el ayuntamiento, que es casi tanto como decirle: « Con el escudo ó con el escudo. »

Lo de Cádiz parece ser más gordo. Trátase de la reposición inesperada de unos diputados provinciales, á quienes puso de vuelta y media un periódico constitucional « La Nueva Era, » capándose con ello la friolera de siete u ocho denuncias. Pero el periódico gaditano no se amilana, por tan poca cosa, pues encabeza el número subsiguiente al denunciado con una esquela mortuoria concebida en estos términos:

« La moralidad administrativa ha muerto. »

« El día de hoy toman posesion de sus cargos los diputados suspensos. »

« La suspensión se hizo por considerarles culpables de malversacion de caudales públicos. »

« Y esta suspensión se acordó ser procedente. »

« Y los malversadores de caudales públicos han sido entregados á los tribunales de justicia. »

« Y sin embargo vuelven á encargarse del manejo de aquellos caudales que han malversado. »

« Y esta orden ha sido firmada por el Excelentísimo Sr. D. Pio Gullon, ministro de la Gobernación. »

« Y comunicada á los malversadores de fondos por telegrama del Sr. D. Ignacio Ezarrriaga, tío del ministro de la Gobernación, agente de la diputación provincial suspensa, con participación en el lio del millon de Villaluenga, etc, etc., y natural de Astorga. »

« Y todo esto se ha hecho tomando bastardamente el nombre del partido constitucional. »

« ¡Dios salve á la provincia de Cádiz! »

« ¡Dios salve al partido constitucional! »

En Barcelona debe haber tambien algun conflicto, no tan gordo como lo de Cádiz, pero no por esto menos interesante. No sabemos que chinita les habrá toca-

do á los constitucionales que los unos la emprenden contra el Sr. Rius y Tauet y los otros disparan contra el Sr. Zabalza, gobernador de la provincia.

Poco amigos de segar en miés agena, no entraremos en meticulosidades que andan de boca en boca y que revelan profundas desarmonías en el campo de la fusión.

Bástanos para el caso señalar un hecho significativo. Las agencias telegráficas han anunciado estos días el posible relevo del Sr. Zabalza y esta es la hora que los periódicos del gremio « La Crónica de Cataluña y La Vanguardia » no ha dicho « el gobernador es nuestro. »

En un periódico de Madrid hallamos la siguiente impresión:

« Se dice que se ha declarado la guerra entre la colonia catalana de Madrid y el Sr. Zabalza, gobernador civil de Barcelona, siendo la causa el que á las quejas y reclamaciones de aquella, ha conatado el procurador de la capital del Principado, que á él no le asusta nada, porque cuenta con la protección de dos altos funcionarios y algo más. »

« ¿Qué dirán á eso la « Vanguardia » y la « Crónica? »

« Continuarán callando? »

Mucho nos tememos que sí, y eso que á la « Vanguardia » sobre todo, el Sr. Zabalza puede decirle emulando á Julio César.

—« Tu quoque Brutus? »

LA OPINION.

PALMA 21 DE SETIEMBRE DE 1883.

En nuestro estimado colega *La Gaceta de Cataluña* del día 19 encontramos las siguientes líneas que copiamos con gusto, por enaltecerse en ellas la conducta del maquinista del vapor « Maria. » Dice así:

« EL MAQUINISTA DEL « MARIA. »

De heroica merece ser calificada la conducta del maquinista del vapor mercante español « Maria », despues del accidente sufrido por este buque el viernes último, del cual tienen algun conocimiento nuestros lectores. Uno de los muchos pasajeros que habian embarcado en él, y que á su regreso al puerto quedó en tierra, lo ha referido del siguiente modo:

Eran las cinco de la tarde cuando el « Maria » zarpó para Palma conduciendo la correspondencia, puesto que verificaba el viaje en lugar del « Mallorca », que al siguiente día habia de salir de aquel puerto para limpiar en Argel sus fondos. Dos horas más tarde, esto es, á las siete tuvo que parar el buque para registrar sus bombas de aire, en las que el maquinista notaba alguna dificultad. Verificóse el registro en la proa, encontrándola sin novedad alguna; más á las doce de la noche, cuando se practicaba lo mismo con la popa, levantóse su tapa á causa de la presión del vapor que habia en ella, y esparramándose por el local abrasó materialmente á los que se ocupaban en la operación, que eran siete individuos, entre ellos el citado maquinista y su ayudante.

Tan enorme y grave desgracia dejó al « Maria » sin máquina, por lo que la primera precaucion del capitán señor Font, fué la de vaciar el vapor de la caldera. Atendiendo á los heridos y navegando á la vela con el escaso viento que reinaba, pasóse hasta al amanecer, á cuya hora viendo el capitán que se corría el inminente peligro de irse á la costa, suplicó al maquinista se dejase llevar á la máquina, donde colocado en el lecho allí dispuesto, podría dirigir la operación que habia quedado pendiente á causa de la desgracia ocurrida. Apesar de los inmensos dolores que experimentaba, accedió el maquinista á tan humanitaria peticion en vista del peligro que podría evitar. Llevósele, pues, á la máquina; y acomodado convenientemente sobre colchones, dirigió los trabajos de registrar el cilindro, en el que se encontró una válvula partida, indicando la manera de cambiarla por otra de las de repuesto que con este fin se llevan á bordo, y cuya operación ejecutaba el capitán y el contramaestre con un fogonero y un palero que habia quedado útil. De la propia manera hicieron fuego y vapor y atendieron á la máquina, logrando al fin ponerla en movimiento pero siempre bajo el ojo del maquinista. Mediante tales operaciones entraron en este puerto á las once de la mañana del sábado, como dijimos ya.

Inmediatamente bajó el capitán á tierra en busca de médicos para aliviar con su asistencia los dolores de las víctimas de tan inesperado siniestro, y para proveerse de nuevo personal con que continuar el viaje tan luego como las circunstancias

le lo permitieran, ya que su buque pres-
aba el servicio de vapor correo.

Segun noticias dos de los heridos han
fallecido á su llegada á Palma.»

Ha empezado el embarque de cerdos
en Alcudia para Barcelona á bordo del va-
por *Puerto Mahón*.

La delegación de Hacienda de esta pro-
vincia hace presente haberse dispuesto la
admisión de cupones de la renta perpetua
del 4 por 100 é Incripciones, para el
vencimiento de los intereses en 4.º de Oc-
tubre próximo.

Dichos cupones é inscripciones podrán
presentarse desde el día 25 del actual,
hasta fin de Noviembre los primeros y
sin limitación de tiempo las segundas.

Ha sido nombrada maestra interina de
la segunda escuela pública de niñas de
Luchmayor la profesora D.ª Nicolasa
Saldaña.

Tenemos un verdadero placer al anun-
ciar á nuestros lectores que el maquinista
del vapor *Maria* y los demás enfermos
que lo están por el mismo accidente si-
guen mejorando y con espeanzas de cu-
ración.

Copiamos de nuestro apreciable colega
el *Balear*:

«En casa de nuestro amigo D. Sebastian
Caldentey, Artá, ocurrió en la mañana
de anteayer una sensible desgracia. Pare-
ce que al practicar operaciones consi-
guientes á la vendimia estalló un tubo de
un alambique causando heridas graves á
un dependiente de la casa, de resultas de
las que murió á la hora y media, y cha-
muscando á dos muchachos de servicio
de la misma casa.

Una ahijada desgraciada sustrajo es-
tos días unos noventa duritos á su ma-
drina, que lo es la *dueña* de un palomar
situado en la calle de la Soledad.

Copiamos la noticia á título gratuito,
de la misma manera que el colega que
primero la dió, lo hizo á beneficio de in-
ventario.

Los Ayuntamientos de Maria, Binisalem
y Campanet tienen expuestas para los
efectos legales las respectivas relaciones
de propietarios de viñedos.

Del *Isteño* de ayer:

«La comisión de obras tiene el propósi-
to de reparar el empedrado de la plaza
de Cort, que bien lo necesita; pero como
le escasea el dinero, que es lo mas prin-
cipal, tal vez no pueda realizarse esta
mejora tan pronto como dicha comisión
deseara.

Con que la Hacienda abonara al Ayun-
tamiento algunos de los miles de duros
que le adeuda podrianse remediar esta y
otras muchas necesidades urgentes.»

En el vapor de ayer salieron para Ma-
drid, donde van á presentarse á las oposi-
ciones de Abogados del Estado, nuestros
queridos amigos, los jóvenes abogados
D. Miguel Pons y Pons y D. Francisco
Fons.

Les deseamos obtengan el resultado á
que, por sus brillantes cualidades, son
acreedores.

Tambien se embarcaron en el mismo va-
por nuestro no menos querido amigo, el
conocido comerciante D. Manuel Salas y
el Comisario de Marina Sr. Maceres, que
vá á prestar sus servicios al archipiélago
filipino.

A pesar de las activas diligencias prac-
ticadas por las autoridades y guardia ci-
vil de Ciudadela, no han podido todavia
ser hallados los tripulantes que faltan del
buque francés que naufragó hace pocos
días en la costa de aquel distrito, y que
se supone con bastante fundamento hayan
perecido ahogados.

A las doce de la mañana de ayer salió
de este puerto para el de Argel el vapor
Nuevo Mahón.

Es el último viaje que hará á la colo-
nia francesa durante la presente tempo-
rada.

Según leemos en un periódico, asegú-
rase que existe un medio fácil para cono-
cer el pescado que ha sido cogido por
medio de la dinamita. Consiste en que
tiene cada individuo sobre la cabeza una
manchita blanca, que aparece por efecto

del estrago de aquella substancia explosi-
va causa en su cerebro.

Aunque acogemos la noticia á beneficio
de inventario, la reproducimos por la
sencilla razón de acaso podría ser el ca-
mino para el descubrimiento de algun
medio que resultare eficaz y si al fin este
en definitiva no lo fuese.

Creemos que los abusos que por el me-
dio de la dinamita se cometen, valen bien
la pena de que se piense en estudiar la
forma cómoda para desterrarlos, la cual
sería, á no dudarlo, el poder averiguar
que clase de pescados fueron cogidos por
aquel procedimiento.

Ha llegado á esta capital un Inspector
de Hacienda acompañado de un Secre-
tario.

Escasa fué la concurrencia que asistió
anoche al paseo del Borne, no sabemos
á efectos de que circunstancia; pues si
por lo tocante al fresco había de ser; po-
demos afirmar que la temperatura no fué
menos agradable que durante las noches
del mas riguroso verano.

Veremos si será lo mismo el domingo.

Ha fallecido en la fortaleza de la Mola,
en Mahón, el capitán don Miguel Rami-
rez de Arellano, del Regimiento de Min-
danao.

El vapor-correo *Nuevo-Mahón*, que
fondeó ayer por la mañana en este puer-
to procedente de Mahón; con la balija y
la correspondencia, fué portador de nue-
ve sacos con la que trajo de Manila el va-
por «España» que está purgando cuaren-
tana en aquel lazareto.

Dichos sacos fueron embarcados para
Valencia en el vapor-correo que para di-
cho puerto salió ayer tarde.

El periódico oficial publica la convoca-
toria para proveer las dos plazas de es-
cribientes que corresponden á la sección
de Fomento de este Gobierno civil. La
provisión se hará mediante los ejercicios de
oposición de conformidad con lo preveni-
do en el artículo 7.º del Real Decreto de
2 del corriente habiéndose señalado el
plazo de 20 días que han de empezar á
contarse desde el 14 del actual, para que
los aspirantes puedan presentar sus soli-
citudes.

El lunes por la noche se verificó en el
Teatro principal de Mahón un concierto
musical á beneficio de los pobres que so-
corre la Asociación de Beneficencia domici-
liaria de aquella ciudad, en el que toma-
ron parte las bandas de música del Regi-
miento de Mindanao, de guarnición en
aquella plaza y de la fragata de guerra
de los E. U. de América *Lancaster*, fon-
deada en dicho puerto.

Dichas bandas tocaron unidas, bajo la
dirección de sus respectivos Directores,
la sinfonia de la ópera *Guglielmo Tell*, de
Rosini y el final de *Un Ballo in Masche-
ra* de Verdi.

La cantidad líquida recaudada ascendió
á 494 pesetas 65 céntimos.

El recargo que impone el Ayuntamien-
to de Sta. Eugenia á las cédulas persona-
les para el actual año económico es de 50
por 100 y no de 40 como dijo equivocada-
mente el *Boletín Oficial*.

En el lugar correspondiente, verán
nuestros lectores un anuncio, en el cual
se participa al público que, desde el pri-
mero de Octubre, se abrirán cursos, ele-
mental, práctico y mercantil del idioma
inglés, á cargo de D. Joaquin B. Campu-
zano, persona de cuya competencia tene-
mos las mejores noticias.

CORREO.

Madrid 17 Setiembre.

Pocas, muy pocas noticias corren hoy.
La situación es la misma, y continúan
las cábalas de los hombres políticos acerca
de la solución que han de tener en breve
los graves problemas que hace tiempo es-
tán planteados.

No se conocen bien todavia las opiniones
de los partidos respecto al apoyo que pu-
dieran prestar á tal ó cual combinacion, ni
la verdadera actitud de Posada Herrera ni
el sesgo que las cosas tomarán de un mo-
mento á otro.

Hasta que la izquierda haya hablado, no
dispondremos del factor mas importante
para la resolución de las cuestiones pen-
dientes.

Solo se sabe de un modo positivo que
zurdos negarán su benevolencia á un ga-
binete Sagasta y que el papel del presiden-
te del Congreso anda muy en baja, tan en
baja casi como el papel del Estado.

Sardoal volvió á visitar ayer á Sagasta
para indicarle que no querrá nada nada con
él y que solo de manos de Posada Herrera
se prestaría á aceptar una cartera, imitando
en esto la conducta de su amigo Navarro y
Rodrigo.

Don Práxedes hizo oídos de mercader y
no quiso entrar en discusion con su inter-
locutor toda vez que para él no hay mas
solucion viable que la que se forme nueva-
mente bajo sus propios auspicios.

Comprende que ha de refrenar el minis-
terio y buscará en los desechos de la iz-
quierda dos ó tres personalidades impacien-
tes á las que convertirá tarde ó tem-
prano en otros tantos á girones; pero que
por de pronto le servirán á maravilla para
la consecucion de sus maquiavélicos
fines.

No le faltarán individuos en quienes
proveer las carteras de Gracia y Justicia,
de Estado, de Gobernacion y de Ultramar,
estribando solo la dificultad en el hallazgo
del general que haya de sustituir en Gua-
rra al famoso don Arsenio.

Lopez Dominguez se llama adana, como
un caballero, y Blanco se ha excusado con
el Sr. Sagasta al hacerle ése las primeras
indicaciones para que se fuera disponiendo
á trasladarse al suntuoso Palacio de Bue-
na Vista.

Algunos creen que al fin y al cabo el
general Castillo tendrá que cargar con el
mochuelo que todo el mundo desdena en
los críticos momentos por que atravesamos.

Los conservadores, por su parte, se
muestran muy esperanzados y todo fué
hablar de sus proyectos y planes políticos,
durante el espléndido banquete con que
don Jacinto Maria Ruiz ha obsequiado en
Biarritz al señor Cánovas del Castillo. No
hubo brindis pero en cambio se charló
largo y tendido de política, se dirigieron
no pocas cuchufletas al gobierno y se dedi-
caron tres ó cuatro agudísimos epigramas
á la asendereada personalidad del héroe de
Sagunto.

El miércoles próximo saldrán de Biarritz
en dirección á Galicia los señores Cánovas
y Robledo en compañía del señor Eldua-
yen y de otros conservadores, con objeto
de recorrer la mencionada provincia y pa-
sar una temporada en el palacio que en
Bayona posee el marqués del Pazo de la
Merced.

Como es natural habrá grandes comilonas
y el monstruo se despachará á su gustu-
pronunciando expresivos brindis en los
que ensalzará las altas condiciones del
partido que atiene la honra de capitane-
ar.

Cuando nadie le esperaba, se nos entró
por las puertas el señor Posada Herrera,
cuya presencia en Madrid,—forzoso es
confesarlo,—difundió desde luego la alarma
entre los ministeriales.

No habi anunciado su viaje y nadie ha
bajado á recibirle á la estación.
Pero pronto se disiparon los temores y
se supo que el solitario de Llanes había
venido con el exclusivo objeto de presidir
el acto de la apertura del Consejo de Es-
tado.

Si bien guarda don José cierta reserva
acerca de sus planes y tendencias, dijo á
sus amigos que seguía al lado del señor
Sagasta y que aspiraba á presidir de nue-
vo el Congreso cuando éste volviera á
constituirse.

A las pocas horas de su llegada visitó al
jefe del gabinete con quien conferenció
largamente sobre los asuntos que están á
la órden del día.

Lo único que se sabe de cierto es que en
tal entrevista se mostró acérrimo partidario
de la política fusionista é incansable
conductor de don Práxedes.

Pero no hay quien tenga confianza en
las palabras de Posada Herrera, puesto
que todo el mundo está convencido de
que el presidente del Congreso, diga hoy
lo que quiera, hará despues lo que le plaz-
ca con arreglo á las circunstancias y á las
eventualidades de los tiempos.

En los actuales momentos le conviene
acentuar su adhesión á Sagasta, y por lo
tanto se porta como ministerial á toda
prueba, sin perjuicio de mudar de biesto
cuando se le presente una coyuntura fa-
vorable, ó la marcha de los sucesos le pon-
ga en condiciones de aceptar el poder.

Tambien se avistó ayer con el señor Sa-
gasta el marqués de Sardoal, recién llega-
do de Francia.

Parece que la conferencia entre ambos
personajes no fué muy satisfactoria que di-
gamos y que, á consecuencia de ella se ha
separado del fusionismo el grupo sardoal-
lista.

El marqués traía de Biarritz soluciones
poco satisfactorias para Sagasta, siendo
una de ellas la formacion de un gabinete
Posada Herrera, y, en tal virtud, se com-
prende el disgusto del presidente del con-
sejo.

D. Práxedes, como el «Caballero parti-
cular» pasa por todo con tal de no aban-
donar el ministerio, y se niega á dar cuar-
tel á quien se atreva á proponerle la lim-
pia del comedero.

Si la izquierda ha de transigir, será me-
dante esta condicion, lo cual da lugar á
que pueda juzgarse en cierto modo el
resultado que ha de tener la conferencia
que los jefes de dicho partido han de cele-
brar en Biarritz de un momento á otro.

Si triunfa el parecer del duque de la
Torre, se mantendrá en todo su vigor la
bandera de la Constitucion de 1869 sin
transacciones ni componendas de ninguna
especie; si triunfa la opinion de Martos se
pasará por la solución Posada Herrera en
la forma que ya he indicado á usted en
distintas ocasiones.

Ninguno de estos extremos es favorable
á Sagasta y si, á pesar de todo consigue es-
te conquistar á Linares Rivas, á Mosquer
y á algun otro izquierdista disidente, el
nuevo ministerio no nacerá viable y á du-
ras penas podrá tirar un par de mecesitos.

Terminado este plazo será tarde para re-
suscitar la candidatura de Posada Herrera,
y entonces no habrá mas remedio que ele-
gir entre la izquierda pura y el partido
conservador para resolver la presente cris-
sis.

Los ministros han vuelto á tratar de la
cuestion de la prensa periódica, y á ins-
tancias de Martinez Campos se ocupan en
arbitrar medios para reprimir los abu-
os, que, segun dicho general, se cometen po-
co menos que impunemente.

Se ha hablado de apelar de nuevo al
sistema de las suspensiones y supresiones;
pero ni D. Pio ni Sagasta se atreven á
plantearlo sin más ni menos, despues de
las últimas disposiciones que sobre im-
prenta se han decretado.

A pesar de todo, si D. Práxedes con-
tinúa al frente del gobierno, ya verá us-
ted como se las compondrá al fin de mo-
do que pueda salirse con la suya.

Madrid 18.

«La Gaceta publica una real órden dis-
poniendo que vuelva á encargarse el se-
ñor Mansi de la Direccion de estableci-
mientos penales, por haber espirado la li-
cencia que se le concedió.

España ha obtenido en la Exposicion de
Amsterdam 20 diplomas de honor, 45 me-
dallas de oro, 99 de plata y 101 mencio-
nes.

Se asegura que el señor Correa ha dimi-
tido la subsecretaría de Ultramar por ha-
berse declarado cesante á su hermano don
José, contador central de la isla de Cuba.
Tambien parece, que ha sido trasladado á
otro puesto el jefe del resguardo de la Ha-
bana, don Hortensio Tamayo.

Hoy cesa el señor Rute en el despacho
de la subsecretaría de la Presidencia del
Consejo, entregándola al oficial mayor se-
ñor Pereira.

El periódico «El Correo Español» de
Oran, dice que se ha su cedido don San-
tiago Ruiz Gomez, hijo del cónsul de Es-
paña en aquella plaza, arrojándose desde
una altura á la calle.

Los izquierdistas niegan que se reúna en
Biarritz el Directorio del partido, y ase-
guran que se reunirá en Madrid bajo la
presidencia del señor duque de la Torre.

Los ministeriales afirman que no se
planteará la crisis hasta mediados de Oc-
tubre.

Ha mejorado la situación en la Croacia.
Los diputados han decidido asistir de nue-
vo á la Cámara, debiendo reunirse en
Pesth el día 26 del corriente.

—Ayer salió para Francia el director de
«El Progreso» Sr. Solís. Dicese que irá á
Ginebra con el objeto de manifestar al se-
ñor Ruiz Zorrilla que su periódico aban-
dona la política que personifica al señor
Martos.

Cartas de Viena recibidas de París, ase-
guran que S. M. el Rey estará en Madrid
á primeros de Octubre.

Ha regresado á esta corte don Cándido
Nocedal.

Algun periódico indica al Sr. Rute para
la plenipotencia de Washington. Créolo
destituido de todo fundamento.

La «Iberia» dice que cuando se abran
las Cortes se verá que el Sr. Sagasta no
ha abdicado ninguno de sus principios.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 5 t.

S. M. el Rey ha llegado á Ham-
burgo.

Dicese que no se verificará su viaje
á Andalucía.

Regresan á Madrid la mayoría de
Diputados y Senadores.

Fijamente el actual Gobierno se
presentará íntegro á las Cortes, donde
surgirá la crisis.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 20.

4 p^s interior, contado, 60'90.

Id. id. fin corriente, 61'05.

4 p^s amortizable, 72'90.

Empréstito de Cuba, 93'35.

Banco de España, 276 00

Paris 4 p^s interior contado, 57'93

Palma 4 por ciento, 60'90.

Barcelona 4 por ciento, 61'05.

Coloniales 59'50.

Narces, 106'50.

Alicantes, 88'50.

Orenses, 28'50.

Directos, 25'15.

Londres, 57'50.

ESCUELA MERCANTIL DE MALORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, y de conformidad con las disposiciones reglamentarias, el curso de 1883 á 84 se abrirá el día primero del próximo Octubre, comprendiendo las enseñanzas siguientes:

- 1.º «Estudios comerciales» que constan de las asignaturas:
 - «Caligrafía» con ejercicios de ortografía y redacción de documentos comerciales, un curso de lección diaria.
 - «Aritmética Mercantil,» un curso de idem id.
 - «Geografía é Historia comerciales,» un curso de lección alterna.
 - «Idioma Francés,» dos cursos de lección alterna.
 - «Idioma Inglés,» dos id. de id. id.
 - «Teneduría de Libros» y práctica de operaciones mercantiles, un curso de lección diaria.
 - «Nociones de Economía y Estadística,» un curso de lección alterna.
 - «Nociones de Derecho Mercantil,» un curso de lección diaria.

El curso para estos estudios, terminará el 30 de Junio de 1884. Las enseñanzas estarán á cargo de los mismos profesores que las vienen dando desde la creación de la Escuela. Las retribuciones serán también las mismas que rigen desde un principio, á saber: pesetas 7'50 para una asignatura alterna, pesetas 12'50 para una diaria ó dos alternas, y pesetas 20 para más de una diaria ó de dos alternas.

Así mismo será admitida, como en los cursos anteriores, la amortización de Subvenciones en pago de la mitad de los derechos de matrícula.

2.º «Educación primaria.» Comprende la «educación general,» desde su comienzo á la edad de cuatro años, hasta el complemento de la llamada «segunda enseñanza;» si bien la sección de «párulos» (de cuatro á siete años) no se inaugurará hasta la instalación de la Escuela en el nuevo local adquirido por la misma en la calle de la Gloria números 14 á 24. Esta nueva instalación se verificará probablemente dentro un par de meses, á cuyo efecto se están llevando á cabo con la mayor actividad los trabajos necesarios.

Las clases no se interrumpen en todo el año: durante los meses de verano se dan todas por la mañana. Los derechos de matrícula para cualquiera de las secciones en que se divide la «Educación Primaria,» son 12'50 pesetas mensuales, pagaderas por cuatrimestres. El cuadro de profesores é institutrices (que se irá ampliando á medida que sea necesario, partiendo de la base de que ninguna sección contenga más de 25 alumnos) se compone en la actualidad de don Francisco Sancho (Director Higiénico) D. Mateo Obrador, D. José Otero, doña María Mut, doña Juana Castellá, doña Margarita Otero y doña Juana Gamundi.

3.º «Estudios de Derecho y Notariado.» Se explicarán todas las asignaturas que componen la facultad de Derecho y la carrera del Notariado con arreglo, tanto al antiguo plan de enseñanza como al reformado, siempre que se reúna para ello suficiente número de alumnos.

ADVERTENCIAS GENERALES. Queda desde hoy abierta la matrícula para todas las enseñanzas en la Secretaría de la Escuela (Pont y Vich número 4,) donde se facilitarán las oportunas papeletas para solicitar la inscripción y cuantos datos y noticias puedan interesar.

Para todos los estudios admite la Escuela alumnos de ambos sexos. La recaudación de las cuotas de matrícula se efectuarán á domicilio por el Conserje del Establecimiento.

Se anunciará oportunamente la traslación de la Escuela á su nuevo domicilio, así como la apertura de la sección de párulos.

Se replica á los alumnos que hayan de matricularse á cualquiera de los estudios de la Escuela, que lo verifiquen á la mayor brevedad, á fin de que el Claustro de Profesores pueda proceder á la distribución de horas y trabajos, con la anticipación debida.

Palma 15 Setiembre de 1883.—El Secretario, José Otero.

La Junta de Gobierno de esta Escuela, en cumplimiento del artículo 16 del Reglamento Orgánico de la misma, convoca á los señores subvencionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 del corriente, á la una de la tarde, en el local que actualmente ocupa el Establecimiento, calle de Pont y Vich, número 4.

La inauguración del próximo curso se celebrará en el propio local, el domingo 30 del actual á las 12 de la mañana; y se anuncia para conocimiento de las personas que gusten honrar dicho acto con su asistencia.

Palma 20 Setiembre de 1883.—El Secretario, José Otero.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la misma, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer. Palma 3 Setiembre de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Miguel Morey.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 á las 12 de la mañana y de las 3 á las 5 de la tarde para el pago del dividendo activo que la Junta General de esta sociedad acordó repartir á los accionistas á cuyo efecto los tenedores de acciones podrán presentar el 4.º cupon en edificio fábrica de la misma.

Palma 4 Setiembre de 1883.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Silvano Font.

COLEGIO PALMESANO.

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

calle de Roig número 47.

Desde 1.º del actual continúan abiertas en este establecimiento las clases de 1.ª enseñanza, elemental y superior y de párulos, como también las de repaso de 2.ª enseñanza y de preparación para ingreso.

El curso académico de 1883-84 se abrirá el 1.º del próximo Octubre, siendo desempeñadas las clases por los mismos profesores anunciados en el cuadro y que las tuvieron á su cargo durante el próximo pasado curso.

Los alumnos que deseen matricularse para estudiar privadamente y los que quieran verificarlo solamente para repaso podrán presentarse todos los días en la Secretaría del establecimiento para llenar las formalidades prescritas por las disposiciones vigentes.

Palma 3 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Bisanéz.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.....	2.500.000
1 de.....	2.000.000
1 de.....	1.500.000
1 de.....	750.000
3 de 250.000.....	750.000
5 de 125.000.....	625.000
16 de 50.000.....	800.000
25 de 20.000.....	500.000
2044 de 2.500.....	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.....	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.....	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 2.000.000 de pesetas.....	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 1.500.000 pesetas.....	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 750.000 pesetas.....	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.....	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.....	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.....	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.....	25.500
7.500	18.250.000

Palma 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Máquinas Agrícolas.

Especialidad en molinos y prensas para aceite y vino. Sucesores de Amador Plei fler ingenieros constructores. Único representante en las Baleares, Joaquín Fábregas, Brossa 48, Palma. 8

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE MANACOR.

Bajo la advocación del Beato Raimundo Lulio.

El curso académico de 1883-84 principiará en este establecimiento el día 1.º del próximo Octubre. Durante este año escolar, se continuará admitiendo alumnos pensionistas, medio pensionistas y externos; y se enseñarán todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, según las disposiciones vigentes.

También habrá clases preparatorias y de adorno. Las preparatorias consistirán en Instrucción primaria y Aritmética práctica. En la 1.ª se dará á los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder ingresar en la 2.ª enseñanza; y en la Aritmética práctica se procurará facilitar á los niños el camino, para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las Matemáticas.

Las de adorno abrazarán: Música, Dibujo y Gimnasia. También habrá clases especiales para aquellos alumnos que no piensan seguir ninguna carrera especial; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaría manca la educación de los niños, si solo atendiéramos al desarrollo y perfección de su inteligencia, procuraremos también formar su corazón, inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religión; y las explicaciones de la moral evangélica alternarán con las lecciones de Urbanidad; cuya importancia es á todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente á su posición y á sus necesidades.

Estará encargados de todas las clases mencionadas, D. Antonio Amorós presbítero; D. Miguel Amer, Licenciado en Medicina; D. Bartolomé Sureds, Abogado y Agrimensor; D. Juan Sancho y D. Jaime Domenge, Licenciados en Farmacia; D. Juan Bosch, Licenciado en Derecho; D. Miguel Riubort, Maestro Elemental; D. Antonio Riera, Maestro de Obras; y D. Sebastian Ribot, Profesor de Música.

El Colegio ocupa un local expresamente habilitado para el objeto; el cual reúne todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los alumnos reclama; y cuenta con el material científico necesario, para facilitarles la adquisición de todos los conocimientos indicados.

Los siete honoríficos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos Profesores que regentan sus clases, y el satisfactorio resultado conseguido en los quinientos trece exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendación.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de 2.ª enseñanza, se servirán solicitarlo antes del día 30 del mes actual, y antes del 24 del mismo, los que por 1.ª vez quieran matricularse y aspiren á sufrir en el Establecimiento el correspondiente examen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex convento de Padres Dominicos de esta población, se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 15 Setiembre de 1883.—El Director, Antonio Amorós presbítero. 5

Augusto Beaufort
CETTE (FRANCIA.)

Antigua casa de consignación, comisión y tránsito; especialmente dedicada á la venta de vinos.

Reexpedición para todos los puntos por buques de vapor, veleros y ferro-carriles. Representantes en Palma, Sres. Cortés Hermanos, Agentes de Aduanas, Marina, número 60, Palma. 30—1

VIAJE EXTRAORDINARIO.

Con motivo de las ferias y fiestas que se celebran en Barcelona, el nuevo y acreditado vapor

PALMA

saldrá de este puerto para el indicado, el sábado 22 del corriente á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle de la Marina 32.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Saldrá el vapor

LULIO

el sábado 22 del corriente á las seis de la tarde para Barcelona. Admite pasajes de ida y vuelta.

Aviso á los Cargadores de Cerdos.

Todas las semanas saldrá el vapor Lulio ó Bellver para Barcelona admitiendo cerdos á precios sumamente baratos, encontrando puesto para cualquier número que soliciten los cargadores, haciendo dos viajes semanales si fuese necesario.

Saldrá para Cetta y Marsella el día primero de Octubre el vapor

UNION

Admite carga y pasajeros.

El vapor trasatlántico

TRIANO,

saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de la Habana con escala en Puerto-Rico, la última decena de Setiembre. Admite carga para dichos puntos.

Para mas informes dirigirse al Naviero Director de «La Isla» Empresa Marítima á Vapor, Marina 32.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 130

CULTOS SAGRADOS.

DIA 21.
S. MATEO APOSTOL Y EVANGELISTA

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Jerónimo, costeada por dicha Asociación.

ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, el curso académico de 1883 á 1884 empezará el 1.º de Octubre próximo observándose en lo tocante á la matrícula las prescripciones siguientes:

1.º La matrícula estará abierta en la Secretaría del establecimiento desde el 28 del presente mes de 5 á 7 de la tarde.

2.º Para ser inscrito en la matrícula el interesado deberá ser mayor de 10 años y presentar la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se le facilitará en la portería del establecimiento.

Las asignaturas que pueden cursarse en estas Escuelas son las siguientes:

ESTUDIOS MENORES.

- 1.º Aritmética y Geometría propias del dibujante.
- 2.º Dibujo Lineal y Topográfico.
- 3.º Dibujo de Adorno, su modelado y raciado.
- 4.º Dibujo aplicado á las artes y fabricación.
- 5.º Dibujo de Figura.

ESTUDIOS SUPERIORES.

- 1.º Dibujo de paisaje.
- 2.º Perspectiva.
- 3.º Dibujo del antiguo, y proporciones del cuerpo humano.
- 4.º Dibujo y colorido del Natural.
- 5.º Anatomía pictórica.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen matricularse en estas Escuelas al efecto de verificar en ellas los estudios indicados.

Palma 20 Setiembre de 1883.—El Director, Ricardo Anckerman.

Los exámenes extraordinarios se verificarán en el local de la Escuela de Bellas Artes los días 24, 25 y 26 de los corrientes de nueve á una de la mañana.

Los matriculados en los cursos anteriores que deseen ser examinados presentarán las correspondientes solicitudes antes del día 24 del corriente mes.

Palma 20 Setiembre de 1883.—El Director, Ricardo Anckerman.

Lecciones de inglés.

Desde 1.º de Octubre próximo se abrirán cursos, elemental, práctico y mercantil, de este idioma, por una persona educada en Inglaterra y que ha residido muchos años en aquel país. A los que deseen recibir su enseñanza particularmente, se les ruega lo hagan saber cuanto antes, por ser muy limitado el número de horas destinadas á dicho objeto.

Para más informes dirigirse á D. Joaquín B. Campuzano, calle de la Union 43, entresuelo, de cuatro á seis de la tarde los días de trabajo. 8—1